



RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2397 DE 2021 DE ESTA SUBSECRETARÍA QUE DECLARA VACANTES E INICIA PROCESO DE NOMINACIÓN EXTRAORDINARIO DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE EN LOS CONSEJOS ZONALES QUE INDICAN

R. EXENTA. N° 2567

VALPARAÍSO, **15 SET. 2021**

VISTO: Lo informado por la División de Desarrollo Pesquero mediante Memorandum N°354, de 30 de agosto de 2021; lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por DS. N°430 de 1991, el DFL N°5, de 1983, ambos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Art. 62 de la ley 19.880; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y Resolución Exenta N° 2397 de fecha 25 de agosto de 2021 de esta Subsecretaría.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta N° 2397 de fecha 25 de agosto 2021, "Declara Vacantes e Inicia Proceso De Nominación Extraordinario De Los Miembros Titulares Y Suplentes En Los Consejos Zonales Que Indican".

2.- Que, por medio de Memorandum (D.D.P.) N° 354/2021, de fecha 30 de agosto de 2021, la División de Desarrollo Pesquero informa que se incurrió en un error de hecho al incorporar como cargo vacante el de "Entidades sin Fines de Lucro" de la Región de Magallanes, así como también el cargo "Mariscadores y Algueros" de la Región de Valparaíso.

3.- Que, en virtud del artículo 62 de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado, la autoridad administrativa que dicte un acto terminal, podrá de oficio rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo.

4.- Que, por lo anteriormente señalado, es necesario rectificar la mencionada resolución en el sentido de eliminar dichos cargos de la tabla indicativa de vacancias.

RESUELVO:

1°- **RECTIFÍCASE** el Resuelvo N° 1.- de la Resolución Exenta N° 2397 de 2021 citada en Visto, que DECLARA VACANTES E INICIA PROCESO DE NOMINACIÓN EXTRAORDINARIO DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE EN LOS CONSEJOS ZONALES QUE INDICAN, de conformidad a lo señalado en la parte considerativa de la presente resolución, en los siguientes sentidos

- a) Eliminar cargo "Entidades sin Fines de Lucro" de la Región de Magallanes,
- b) Eliminar cargo "Mariscadores y Algueros" de la Región de Valparaíso.

2°- **TRANSCRÍBASE** a todos los funcionarios de esta Subsecretaría y al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE A CUENTA DE LA SUBSECRETARIA EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL Y A TEXTO ÍNTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE ESTA REPARTICIÓN Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Cristian Espinoza Montenegro".

CRISTIAN ESPINOZA MONTENEGRO
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y
TURISMO
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
CASILLA 100-V
VALPARAÍSO



RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2397 DE 2021 DE ESTA SUBSECRETARÍA

(EXTRACTO)

Por Resolución Exenta N° **2567**

de esta Subsecretaría, réctifícase el Resolvo N° 1.- de la Resolución Exenta N° 2397 de 2021 que DECLARA VACANTES E INICIA PROCESO DE NOMINACIÓN EXTRAORDINARIO DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE EN LOS CONSEJOS ZONALES QUE INDICAN, en los siguientes sentidos:

- a) Eliminar cargo "Entidades sin Fines de Lucro" de la Región de Magallanes,
- b) Eliminar cargo "Mariscadores y Algueros" de la Región de Valparaíso.

El texto íntegro de la presente resolución, se encuentra publicado en la página de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.



CRISTIAN ESPINOZA MONTENEGRO
Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S)

VALPARAÍSO, **15 SET. 2021**

